

Primera reunión de familias numerosas con la presidenta del gobierno de Madrid

- Pedimos la obligación de evaluar políticas públicas, normas, planes, leyes y programas con el EIF, el indicador que evalúa el impacto sobre la familia.
- Pedimos la consideración como grupo social prioritario en el acceso a bonificaciones, becas y ayudas como medida correctora para evitar situaciones de desventaja.

Madrid, 29 de octubre de 2020. Familias Numerosas Madrileñas. La Federación madrileña de familias numerosas (Fedma) ha estado reunida con la presidenta del gobierno regional de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. Es la primera vez que las familias numerosas se reúnen con un presidente del gobierno madrileño desde que emprendió el camino institucional la Comunidad Autónoma de Madrid.

La reunión giró en torno a varios aspectos que afectan de manera primordial a las familias numerosas:

*“Aplicar la **renta per cápita fiscal** sin limitar por renta en las normativas tributarias, en bonificaciones o concesiones de ayudas y becas. Un proyecto de **Evaluación de Impacto sobre la Familia** (EIF), en las políticas públicas, normas, planes y programas públicos, con asistencia de un grupo de expertos. Solicitamos que consideren a familias numerosas como grupo prioritario al **Plan Accede de préstamo de libros de texto**. También al **acceso a las becas de comedor** escolar tenga en cuenta como grupo prioritario a las familias numerosas. Y en el **acceso a las becas** para estudiar la etapa de **bachillerato**, cuando se establece el indicador de la Renta per cápita para su acceso, no se consideran a los hermanos del solicitante cuando son mayores de 18 años. Llevamos los **resultados de la encuesta** que se hizo a más de 700 familias numerosas sobre que tipo de colegios elegían para sus hijos (se adjuntan); en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria gana la concertada. Por ello le mostramos a Ayuso nuestra posición **en contra de la llamada Ley Celaá** de reforma educativa”, cuenta Menéndez, vicepresidenta de la Fedma, que trataron estos temas y peticiones con la presidenta de Madrid.*

*“También reivindicamos peticiones sobre vivienda, solicitando el **“cheque vivienda”** y estar incluidos en el **Plan Vive Madrid 2020** recientemente aprobado, como grupo prioritario. Nos dicen que en el Plan Vive cada hijo cuenta con 1 punto. Y del impuesto del IBI con el que tanto nos penalizan por necesitar una vivienda más grande que otras familias.*

*Y no nos olvidamos de la inoperante gestión del **Bono Térmico**, trasladado este año a las Consejería de Políticas Sociales; así como también **ineficaz gestión del título de familia numerosa**, ya que la nueva vía de cita previa telemática también acumula retrasos de más de un mes”,* siguen relatando desde la Fedma.

Esperamos, y así se lo hemos dicho, que las respectivas Consejerías resuelvan disponer los mecanismos necesarios para llegar a acuerdos en relación con las peticiones que hemos llevado de parte de las familias numerosas, que son en estos tiempos de crisis sanitaria, económica y demográfica, un rayo de esperanza para todos.

Para más información:

fedma@fedma.es / 678546929